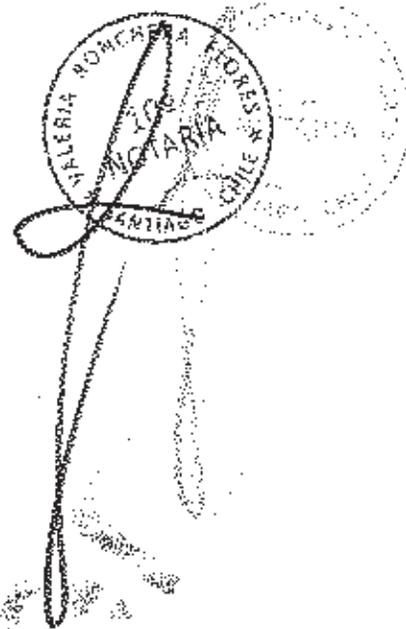


VALERIA RONCHERA FLORES
Notario Público 10ª Notaría de Santiago
Agustinas 1235 - 2º Piso
Teléfonos (56-2) 8650420 y 421-422-423
SANTIAGO



REPERTORIO Nº8.826-2.017.-

PROTOCOLIZADO Nº2.171-2.017

OT. Nº143.347.-

Jcrf.-

PROTOCOLIZACIÓN BASES PROMOCION

INMOBILIARIA LA HACIENDA DE HUECHURABA S.A

"COMPRA Y GANA"

En Santiago, República de Chile, a veintiséis de septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **VALERIA RONCHERA FLORES**, Abogado, Notario Público Titular, de la Décima Notaría de Santiago, con oficio en calle Agustinas número mil doscientos treinta y cinco, segundo piso, **CERTIFICO:** que en el día de hoy, a petición de doña **MARÍA PÍA HERRERA TORQUERA**, quien declara ser chilena, casada, abogada, cédula nacional de identidad número quince millones seiscientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta y cuatro guión uno, domiciliada para estos efectos en Avenida Presidente Riesco número cinco mil quinientos treinta y cinco, piso once, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, procedo a protocolizar el siguiente documento: **"BASES PROMOCION INMOBILIARIA LA HACIENDA DE HUECHURABA S.A "COMPRA Y GANA"**, la que consta de dos fojas escritas a máquina, firmada por don Jorge Correa Carvallo y Fernando Hurtado Lloná, ambos p.p. de

INMOBILIARIA LA HACIENDA DE HUECHURABA S.A, documento que dejo agregado al final del registro de este bimestre bajo el número de protocolización **dos mil ciento setenta y uno guion dos mil diecisiete**, con esta fecha. Para constancia, firma. Se da copia. Doy fe.

REPERTORIO N° 8626-2017-

VALERIA RONCHERA FLORES
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA DECIMA NOTARIA
SANTIAGO

LA PRESENTE COPIA ES
TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL
26 SEP 2017
VALERIA RONCHERA FLORES
NOTARIO PUBLICO - SANTIAGO

VALERIA RONCHERA FLORES
NOTARIA
SANTIAGO

PROYECTO N° 2017-2017
PROYECTOS N° 2171-2017
D.T N° 143.347
FECHA 26.09.17

BASES PROMOCION

INMOBILIARIA LA HACIENDA DE HUECHURABA S.A.

Las presentes bases, en adelante "las Bases", corresponden a la promoción denominada "**COMPRA Y GANA**", organizada por **Inmobiliaria La Hacienda de Huechuraba S.A.**, rol único tributario N°76.883.240-4, representada legalmente por don Jorge Correa Carvallo, cédula nacional de identidad N°11.867.166-k y por don Fernando Hurtado Llona, cédula nacional de identidad N°11.472.212-k, todos con domicilio en Avda. Presidente Riesco N° 5.335, piso 19, Las Condes, Santiago en adelante "La Hacienda de Huechuraba", cuyas características se detallan a continuación:

PRIMERO: DEFINICION Y ALCANCE.

La promoción "**COMPRA Y GANA**" consiste en regalar una parrilla a gas cuyo valor estimado total asciende a la suma de \$700.000, a las personas que firmen una promesa de compraventa, respecto de una vivienda en el Proyecto Inmobiliario Hacienda de Huechuraba, Etapa C4.

Para que la promoción se materialice, será necesario que la promesa de compraventa sea firmada entre el día 15 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2017.

Asimismo, será necesario que la escritura de compraventa definitiva sea firmada antes del día 31 de diciembre de 2017.

La dirección de las salas de venta de los proyectos inmobiliarios a los cuales se aplica ésta promoción, se encuentra publicado en el sitio web: www.iaconcagua.com

Los horarios de atención de la sala de ventas, son de lunes a domingo de 10:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 19:30 horas.

SEGUNDO: RESTRICCIONES.

La promoción no es acumulable, salvo las excepciones autorizadas expresamente por la Gerencia Comercial de Inmobiliaria La Hacienda de Huechuraba S.A.

En virtud de ésta promoción se beneficiará máximo 3 personas o compradores:

TERCERO: DECLARACIÓN.

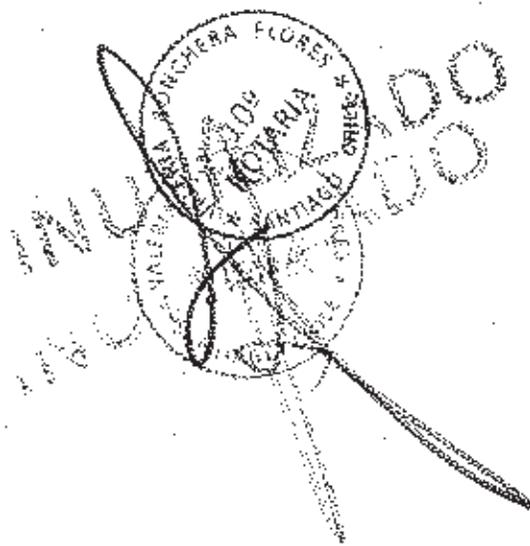
La venta sin IVA es aplicable a proyectos inmobiliarios con permiso de construcción otorgados antes del 1 de enero de 2016, cuya solicitud de recepción definitiva de la obra ante la Dirección de Obras Municipales, haya ingresado antes del 31 de marzo de 2017.

Los participantes en la presente promoción aceptan desde ya que Inmobiliaria La Hacienda de Huechuraba S.A. y sus empresas relacionadas puedan utilizar y tratar los antecedentes personales que obtenga a partir de la presente promoción a objeto de construir un listado de sus clientes, a quienes podrá informar de las eventuales promociones futuras.

La información reunida sólo será usada por Inmobiliaria La Hacienda de Huechuraba S.A. y sus empresas relacionadas, para el envío de información a sus cuentas de e-mail, siempre que los participantes otorguen su permiso.

La aceptación de estas bases implica que quienes se registren autorizan el tratamiento de sus datos personales con los fines antedichos, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°19.628.

CUARTO: DISPOSICIONES GENERALES.



Las bases se encuentran protocolizadas en la notaría de Santiago de Doña Valeria Ronchera Flores. Las bases se encontrarán además en las oficinas de Avenida Presidente Riesco N°5335, Piso 19, Las Condes, Región Metropolitana.



La personería de los representantes de Inmobiliaria La Hacienda de Huechuraba S.A., consta en las escrituras públicas de fecha 30 de junio de 2015 y 21 de julio de 2016, otorgadas en la Notaría de Santiago de Valeria Ronchera Flores.

[Handwritten signatures of Jorge Correa Carvallo and Fernando Hurtado Lona]

Jorge Correa Carvallo Fernando Hurtado Lona
p.p: Inmobiliaria La Hacienda de Huechuraba S.A.

CERTIFICO Que a solicitud de
Los Comparecientes
protocolice este documento con el N°
2171-2017 al final de mi Registro
Corriente de Escrituras Públicas del mes de Septiembre
Santiago.

26 SET 2017



CERTIFICO Que este documento es
copia fiel del protocolizado bajo el
N° 2171-2017 al final de mi registro
de escrituras públicas del mes de
Septiembre y consta de 02 folios
Santiago.

25 SET 2017



